



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 57

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99
SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE MARZO DE 19 99
PRESIDENCIA DEL SENADO: SENADOR JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ, EN FUNCIONES
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANDRES BAUTISTA GARCIA

En Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. siendo las 5:08 de la tarde del día nueve (9) de marzo, del Año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en Sesión Ordinaria, los señores senadores siguientes:

JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ : Presidente, en Funciones
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ : Secretaria
ANDRES BAUTISTA GARCIA : Secretario Ad-hoc

BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
JOSE GONZALEZ ESPINOSA
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO
ENRIQUE LOPEZ
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ
MILTON RAY GUEVARA
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL
VICENTE SANCHEZ BARET
FRANCISCO JIMENEZ REYES

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA: JOSE RAFAEL ABINADER Y RAMON ALBURQUERQUE

SENADORES AUSENTES : DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, MANUEL O. PANIAGUA, AMABLE ARISTY CASTRO, DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ, JOSE HAZIM FRAPPIER, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA, MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH, IVAN RONDON SANCHEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comoviendo el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

Hora: 5:08 P.M.

(La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta.-)

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE # 3221 DE FECHA 4 DE MARZO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO LOS PROYECTOS DE LEY QUE CONFIGURAN UN VASTO PLAN ANTICORRUPCION, COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 57

DEL 9 de marzo, 1999

PAGINA 2

a) La adopción del Código de Ética del Servidor Público, que acogiendo a las previsiones de la Convención Interamericana Contra la Corrupción establezca los principios éticos en que debe fundamentarse la función pública, organizando las autoridades, procedimientos y actuaciones que hagan realmente vigentes sus postulados;

b) La modificación, de modo que resulte de mayor alcance y de previsiones sancionatorias más firmes, del Régimen de Declaración Jurada de Bienes, en cuyo contexto se tipifica y penaliza el enriquecimiento ilícito;

c) Un Proyecto de Ley que modificará los Artículos 172, 174, 175, 177, 179, 265 y 266 del Código Penal endureciendo las sanciones previstas en la actualidad para inconductas que son clásicas manifestaciones de corrupción;

d) Un Proyecto de Ley Sobre Lavado de Activos Provenientes de Actividades Criminales, que pretende el castigo de dicha práctica cuando ella está ligada a una serie de infracciones que en el ordenamiento actual no contempla esa actividad criminal; y

e) Un Proyecto de Ley Tipificando y Sancionando el Crimen de Soborno Transnacional, modalidad delictiva cuya persecución debe ser enfrentada en tiempos en que los pueblos estamos obligados a un proceso de integración en el cual debe quedar garantizadas la seguridad jurídica y económica y transparencia de las negociaciones comerciales.-

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR SANTIAGO TORIBIO PAYERO, REFERENTE AL AUMENTO QUE HA VENIDO HACIENDO CODETEL A LOS TELEFONOS.

ESCUSA DEL SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER.-

INFORMES DE COMISIONES

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para informar que la Comisión de Recursos Naturales y Ecológico del Senado, se reunió en la persona de quien os lleva la palabra, en la Junta Agroempresarial Dominicana y como decíamos en la sesión anterior el Proyecto de Ley Forestal, sigue siendo una pieza esperada. En ese sentido, en la mañana de hoy, nos reunimos 38 personas, en este caso, técnicos especialistas en la materia, representado por el sector privado y por el sector oficial. Quiero reiterar una vez más, que la Comisión que presido, seguirá trabajando con el Proyecto de Ley Forestal, con el interés de ampliar y reintroducir nueva vez, el Código Ambiental.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Quiero saber cuando se va a reunir la Comisión de Turismo, ya que he visto en el periódico La Información algo muy preocupante y como mi provincia es parte de la Frontera, queremos ver como se conoce lo más rápido posible el Proyecto que sometimos, sobre los Nuevos Límites del Parque Nacional de Montecristy. Deseamos que la Comisión de Turismo rinda un informe favorable en torno a dicho Proyecto de Ley.-

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Es para informar a este hemicycle, que la Comisión de Deuda Pública, se reunió en la mañana de hoy, conjuntamente con la Comisión de Obras Públicas, para estudiar y analizar en vistas públicas, los préstamos del Poder Ejecutivo. Queremos informar que vino una buena representación del Secretariado Técnico de la Presidencia, del Banco

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 de marzo, 1999

PAGINA 3

Central y demás organismos del Estado, y que la ciudadanía participó. Convocamos nueva vez para el miércoles 24, para tratar de darle un corte definitivo estos préstamos.

También quiero informar, que después de los estudios que hemos realizado en torno a estos préstamos, hemos encontrado cosas muy graves. Es por eso que decimos que no podemos aprobar estos préstamos bajo presión, ni del gobierno, ni de la iglesia, ni bajo presión de nadie, sino, que debemos abocarnos a estudiar concienzudamente. Uno de los casos que hemos encontrado se presenta a la Línea de Crédito Dominicana, para la compra de efectos del Ciclón David. Podemos significar con puntos y señales, que en el Acápito 5.2 de este préstamo, dice: Que cualquier mora efectuada en ese préstamo, se pagará el 1% diario de interés. Nosotros entendemos señor Presidente, que esto debe ser un error, porque no se justifica que un préstamo que se contrate a un 6 ó 7% anual, se coloque una cláusula de esta forma.

Por eso señor presidente y colegas, hemos decidido dejar este préstamo sobre la mesa, hasta que el Secretario de Estado de Finanzas, nos explique, por qué razón ellos han firmado ese préstamo con esas condiciones.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor presidente y distinguidos colegas: Es para rendir un informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, en torno a la Resolución mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo que le ordene a los departamentos pertinentes, que la leche y los productos alimenticios que se consuman en los desayunos escolares, adquiridos por el gobierno con los recursos del Proyecto de Ley de Gastos Públicos, sean de procedencia nacional.-

La Comisión, luego de haber estudiado el contenido de la Resolución, resolvió rendir un informe favorable de la misma, a la vez que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día, de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para informar que nos reintegramos hoy, después de varias semanas de ausencia por razones de salud. Quiero agradecer a los colegas senadores que han mantenido su ritmo de trabajo.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente y distinguidos colegas: Vamos a aprovechar esta tarde para reintroducir dos proyectos que son de gran importancia para el proceso de consolidación del sistema democrático y también para luchar contra la corrupción administrativa de la República Dominicana, justamente en la semana de que organizaciones de la sociedad civil han decidido hacer público su decisión de luchar contra la corrupción administrativa y justamente cuando el ciudadano Presidente de la República, ha remitido en el día de hoy, cinco proyectos de ley, en los cuales hay varias Resoluciones o Convenios Internacionales en materia de lucha contra la corrupción. El primer proyecto que vamos a reintroducir es el que crea la figura del Defensor del Pueblo. Este Proyecto lo presentamos el 25 de agosto del año pasado. Esperamos que ahora corra mejor suerte, ya que a pesar de que hicieron vistas públicas, nunca se rindió el informe. Nosotros lo presentamos bajo el nombre del PROTECTOR DEL CIUDADANO, pero en la vista pública, se sugirió que se le pusiera el término del DEFENSOR DEL PUEBLO, no tenemos ningún inconveniente que sea presentado con ese nombre. Esperamos que este Proyecto de Ley sea aprobado a unanimidad por todas las fuerzas políticas.

El segundo Proyecto que vamos a reintroducir es el que elimina el otorgamiento de obras de grado a grado en las construcciones del Estado. Este proyecto fue aprobado aquí en el Senado y perimió. Nosotros queremos solicitar que este proyecto sea liberado de los trámites de comisión y sea colocado en la Orden del Día para ser aprobado hoy en Primera Lectura y mañana en Segunda Lectura.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 59

DEL 9 de marzo, 1999

PAGINA 4

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para reintroducir un proyecto de ley que fue aprobado en dos lecturas aquí en el Senado y que perimió en la Cámara de Diputados. Es el Proyecto de Ley que crea un cinco (5%) para la Zona Fronteriza. Pedimos que este proyecto como fue aprobado anteriormente aquí, que se libere de los trámites de comisión y se coloque en la Orden del Día de la presente sesión para su aprobación. Vamos a someter otro proyecto de ley que también perimió aquí en el Senado, sobre una Pensión en favor del señor FELIPE PASCAL BAEZ, quien laboró por más de 25 años en la Oficialía de Castañuela. Esperamos que estos proyectos de ley sean conocidos rápidamente aquí en el Senado de la República.

SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para reintroducir el Proyecto de Ley mediante el cual se concede pensiones a los militares y policías del Movimiento Constitucionalista del 1965. Estos ciudadanos cuyo pecado fue reclamar la vuelta de la Constitución del año 1963, por medio de un Movimiento Cívico Militar, están deambulando por las calles, sin trabajo y sin ningún tipo de garantía y sin el reconocimiento que el Artículo 8 de la Constitución consigna para los ciudadanos que es la protección de su vida, cuando no tienen posibilidad de ejercer el trabajo productivo. Estos ciudadanos dedicaron su vida a las fuerzas armadas y a la policía y después de tantos años, no han podido conseguir una justa compensación, no por el servicio de reclamar la constitucionalidad, sino por el tiempo en que ejercieron la carrera militar y policial. Como ya esto fue conocido en más de una ocasión en este Hemiciclo, esperamos que en la próxima semana este Proyecto pueda ser debidamente discutido y aprobado, para que estos militares constitucionalistas consigan una pensión digna. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Vamos a aprovechar este turno, para hacer una alerta que nos parece bastante grave y que se inscribe dentro de las violaciones a las leyes y a la Constitución Dominicana. Nosotros tenemos información y de hecho ya el Presidente de la República emitió un decreto de que se está violando o se va a violar la ley de Gastos y de Ingresos de la Nación, en razón de que como es sabido, los ingresos que entran al Peaje de la República, pasan a través de Rentas Internas a la Secretaría de Estado de Finanzas. Quiero que se entienda que la Secretaría de Estado de finanzas fue creada mediante una ley y la Ley de Presupuesto es otra. Resulta que el honorable Presidente de la República emite un decreto sacando la Dirección de Peaje de Rentas Internas y la pasa a Obras Públicas. Creo que debemos respetar las leyes tanto la Secretaría de Obras Públicas, como la Secretaría de Finanzas son creadas por leyes. Esos fondos que están consignados en el Presupuesto Nacional del Peaje, como parte de la Secretaría de Estado de Finanzas no pueden ser melagranariamente transferidos sin antes pasar por este Congreso. Pero mucho menos, se puede coger una parte de Finanzas y llevarlo para Obras Públicas, que es lo que el Presidente de la República ha hecho con este decreto. Creemos que este Senado de la República no ha sido consultado sobre las construcciones que se están realizando en las entradas y salidas del país, para cobrar peaje de salida, la entrada y aumentarlo. Nosotros los senadores debemos abocarnos a conocer sobre este caso, porque aparentemente, el Peaje ha sido vendido a una Compañía Extranjera.

En este sentido, señor presidente, solicitamos que se forme una comisión para que se encargue de investigar estas violaciones a las leyes y que rinda un informe sobre este caso.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente y distinguidos colegas: Me voy a referir porque así me lo ha pedido mi Provincia de Baní, sobre un Muro de Contención que debe ser construido en la periferia de la mitad del Pueblo de Baní, porque ya se acerca la Primavera y las aguas inundan medio pueblo. Este muro ha sido una promesa de la mayoría de los gobiernos de los últimos 20 años y nunca se ha construido. Quiero solicitarle a las autoridades del INDRI y al Ing. Frank Rodríguez que vayan en pro- de la construcción de este Muro.

También me quiero referir a otra cosa de mucha prioridad y es una molesta laguna que hay en mi pueblo. Esta laguna fue construida hace 24 años para darle tratamiento a las aguas residuales que se deriban de los sanitarios de las casas y que tienen su destino final en este lugar. Esta laguna, tiene como finalidad matar las bacterias

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 marzo, 1999 _____ PAGINA 5

que allí existen. Pero, para este tratamiento, se utilizan unos motores que son los que toman el aire del medio ambiente y le suministran a esta laguna el oxígeno para incinerar las bacterias. Dichos motores están rotos hace cuatro meses y esto está creando una situación que impide vivir en la cercanía de la parte sur del pueblo de Baní.

En ese sentido, quiero hacer un llamado a las autoridades de Salud Pública, a las de INAPA, para que hagan las gestiones pertinentes, a fin de que éste problema sea resuelto en mi pueblo de Baní. Muchas gracias.-

ORDEN DEL DIA

El informe que rinde la Comisión de Industria y Comercio en torno a la Resolución mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo, ordenar a los departamentos pertinentes que la leche que se consuma en el Desayuno Escolar, sean de procedencia nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación esta Resolución para ser incluida en la Orden del Día de la presente sesión, tal como fue solicitado por la Comisión. Los señores senadores que estén de acuerdo con que esta Resolución sea incluida en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, APROBADO, INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.

La correspondencia enviada por el Presidente de la República, remitiendo al Senado de la República, el Proyecto de Ley sobre la adopción del Código del Servidor Público. Se remite a la Comisión de Justicia.-

El Proyecto de Ley sobre la Modificación, de modo que resulte mas firmes, del REGIMEN DE DECLARACION JURADA DE BIENES, en cuyo texto tipifica y penaliza el enriquecimiento ilícito, enviado por el Poder Ejecutivo. Se remite a la Comisión de Justicia.-

El Proyecto de Ley enviado por el Presidente de la República, que modifica los Artículos 172,174,175,177,179,265 y 266 del Código Penal endureciendo las sanciones previstas en la actualidad para inconductas que son clásicas manifestaciones de corrupción. Se remite a la Comisión de Justicia.

El Proyecto de Ley sometido por el Presidente de la República, sobre LAVADA DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES CRIMINALES, que pretende el castigo de dicha práctica cuando ella está ligada a una serie de infracciones que en el ordenamiento actual no contemplan esa actividad criminal. Se envía a la Comisión de Justicia.

El Proyecto de Ley que Tipifica y Sanciona el Crimen de Soborno Transnacional, modalidad delictiva cuya persecución debe ser enfrentada en tiempos en que los pueblos estamos obligados a un proceso de integración en el cual debe quedar garantizadas la seguridad jurídica y económica y transparencia de las negociaciones comerciales. Se envía a la Comisión de Justicia.-

El Proyecto de Ley que crea la figura del Defensor del Pueblo, sometido por el Senador Ray Guevara. Se remite a la Comisión de Justicia.-

El Proyecto de Ley sobre el Otorgamiento de Obras Grado a Grado en las construcciones públicas. Se remite a la Comisión de Obras Públicas, con fecha fija para mañana miércoles.-

El Proyecto de Ley mediante la cual se le concede una Pensión del Estado de SEIS MIL (RD\$6,000.00) PESOS en favor del señor FELIPE PASCUAL BAEZ, sometida por el Senador Bernardo Alemán. Se remite a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley mediante el cual se especializa en el Presupuesto Anual de la Nación, un cinco (5%) para la ejecución de obras de infraestructura en las Provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Bahoruco y Santiago Rodríguez, integrantes de la Región Fronteriza del país. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

SENADO DE

ACTA NÚMERO _____ DEL 9 de marzo, 1999 DEL _____ PAGINA AFOA

El Proyecto de ley mediante el cual se estableció una Pensión del Estado, en favor de los exmiembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que fueron separados de sus filas por el hecho de haber manifestado su oposición al Golpe de Estado del 1963. Se envía a la Comisión de Finanzas, para que se rinda el informe cuanto antes.-

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a designar una Comisión que investigue la denuncia hecha por el Senador Enrique López, sobre la privatización y el traspaso de los ingresos a Obras Públicas, así como también el aumento de los peajes. Dicha comisión estará integrada de la siguiente manera:

EL SENADOR PRESIDENTE DESIGNO AL SENADOR RAY GUEVARA COMO MIEMBRO DE LA COMISION. PERO EL SENADOR RAY GUEVARA SE EXCUSO EN RAZON DE QUE ESTARIA FUERA POR UNO DIEZ DIAS.)

La Comisión quedó designada de esta forma:

Senadores: José González Espinosa, Vicente Castillo, Enrique López, Ginette Bournigal de Jiménez, Enrique Martínez y Gerardo Apolinar.-

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE CREA EL CODIGO GENERAL DE SALUD.(REINTRODUCIDO POR EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO).-

El senador Secretario Ad-hoc, Bautista García dió lectura al informe.-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley.-

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Le decía al colega Díaz Filpo, que por prudencia revisé totalmente el Proyecto. Pero, independientemente de que lo hayamos conocido hace varias semanas. Nosotros consideramos que se le debe dar lectura al Proyecto de Ley completo.

Según tengo entendido, hay una comunicación de la Secretaría de Estado de Trabajo, donde hace algunas observaciones a aspectos que se contraponen frente a acuerdos y leyes.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Señor Presidente y distinguidos colegas: Este Proyecto de Ley tiene varios años en el Senado, viajando de un lugar para otro. Como dice el senador Bautista Rojas, que él revisó por completo este Proyecto. Entonces no veo porque no se aprueba este Proyecto y se envía a la Cámara de Diputados para que le haga las observaciones que crea pertinentes y lo recibimos aquí y lo aprobamos en esta Legislatura.

SENADOR RAY GUEVARA: Señor presidente y distinguidos colegas: Nosotros entendemos que el espíritu de los reglamentos del Senado, son claros en sentido de garantizar una correcta inclusión de lo acordado y aprobado en un determinado proyecto de ley. El senador de Salcedo, acaba de expresar que él le consta que no hay ningún cambio en el Proyecto en discusión. También el colega de Azua, señala y reclama que en virtud de que este proyecto ha sido tanto tiempo ponderado, él considera que debe ser enviado a la Cámara de Diputados cuanto antes. Nosotros en aras de aprovechar el tiempo de la mejor manera posible, creemos que volver a leer ese Proyecto artículo por artículo no es una forma de aprovechar el tiempo. Proponemos que este Proyecto sea aprobado tal como fue aprobado (valga la redundancia), pero que antes de ser remitido a la Cámara de Diputados, esa versión se le someta al Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, para que puedan comprobar o verificar si ha habido algún cambio en el Proyecto.-

(EL SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET, SE SOLIDARIZO CON LA MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR DIAZ FILPO Y RAY GUEVARA, PARA QUE SE LIBERA DE LA LECTURA AL PROYECTO EN DISCUSION).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 de marzo, 1999 _____ PAGINA 7

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Estimo la intervención del distinguido senador de la Provincia de Samaná, pero no es al Bloque del PLD, que le corresponde hacer esa revisión, sino al plenario. Lo único que he solicitado es que nos acojamos a los reglamentos.

LA SENADORA BOURNIGAL DE JIMENEZ, ESTUVO DE ACUERDO CON LA MOCION PRESENTADA POR LOS SENADORES RAY GUEVARA, DIAZ FILPO Y SANCHEZ BARET, EXPRESANDO QUE LA REPUBLICA DOMINICANA NECESITA EL CODIGO GENERAL DE SALUD Y QUE ESTE PROYECTO FUE CONSENSUADO CON TODOS LOS SENADORES DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLITICAS, ASI COMO TAMBIEN CON EL PODER EJECUTIVO.)

SENADOR PRESIDENTE: Se someta a votación para que se libere de los trámites burocráticos este Proyecto que crea el Código General de Salud. Los señores que estén de acuerdo con que se apruebe liberando de la lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.-

14 VOTOS A FAVOR DE 17 SENADORES PRESENTES, APROBADO PARA SER LIBERADO DE LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación este Proyecto de ley que crea el Código de Salud, con su informe favorable, para ser aprobado en Segunda Lectura, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS A FAVOR DE 17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

(EL SENADOR PRESIDENTE INFORMO AL HEMICICLO QUE HABIA RECIBIDO LA LA LAMENTABLE NOTICIA DE QUE EL PADRE DEL SENADOR HAZIM FRAPPIER HABIA FALLECIDO EN ESTOS MOMENTOS) POR LO QUE LE INFORMO A SUS COLEGAS QUE AL FINAL DE LA SESION SE LE RENDIRA UN HOMENAJE POSTUMO AL PADRE DEL SENADOR HAZIM).

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DEL CACHON DEL MUNICIPIO DE BARAHONA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. EN LO ADELANTE SE DENOMINARA DISTRITO MUNICIPAL DEL CACHON.(PRESENTADO POR EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA).

La senadora Secretaria Ginette Bournigal de Jiménez, dio lectura a dicho proyecto de ley.-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley.-

SENADOR RAY GUEVARA: Señor Presidente y distinguidos colegas: La vida tiene grandes pruebas, contradicciones y demostraciones de lo que es el deseo de que se progrese en una comunidad determinada. Tomando en consideración de que la Sección del Municipio de Barahona, adquiere la categoría de Municipio, quiero hacer una anécdota que vivimos junto a nuestro querido vocero de la Bancada del Acuerdo de Santo Domingo. Corría el año de 1977 y nosotros estábamos participando en una caravana del PRD, y en el Cachón recibimos los embates de un grupo de moradores fanatizados por una corriente política, adversa a la nuestra, y realmente nos vimos grandes dificultades, roturas de vidrios, pedreas. Ese punto siempre muy difícil para nuestra organización política. Sin embargo, con el tiempo esa comunidad se ha convertido en un lugar próspero, apasible, de progreso y algo más, en las últimas elecciones nuestra organización política, prácticamente ganó en todas las mesas electorales.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación este Proyecto de Ley mediante el cual se eleva a la categoría de Distrito Municipal, la Sección el Cachón del Municipio de Barahona, los señores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.-

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 98-97 DEL 13 DE MAYO DE 1997(REFERENTE A LA LEY QUE CREA LA FRANQUICIA PARA LA EXPANSION DE LA PRACTICA DEL BEISBOL PROFESIONAL DE INVIERNO.(PRESENTADO POR LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ).

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 de marzo, 1999 PAGINA 8

EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, BAUTISTA GARCIA, DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley.-

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Me he puesto a analizar las leyes y la Constitución de la República, además, de las reglamentaciones de la Liga de Beisbol Profesional. Me gustaría que un equipo de expertos en materia constitucional y de abogados expertos en este aspecto, le den luz al Senado de la República, porque hay una situación que se presenta y es la siguiente: A pesar de que se han venido aprobando leyes de franquicias en el beisbol profesional, no menos cierto es que eso es un negocio, un libre mercado al que usted no puede obligar a nadie. Entonces, creo que el Senado debe abocarse a rendir un informe que no sea contradictorio a la Constitución u otras leyes. Muchas gracias.-

SENADOR RAY GUEVARA: Señor presidente y colegas: Al margen de las consideraciones jurídicas vertidas por el Senador de la Romana, nosotros queremos decir aquí, que este tema de que si Liga de Beisbol Profesional es privada o si realiza actividades de utilidad pública, es un tema tan antiguo como los últimos períodos senatoriales que hemos tenido. La Senadora Ginette Bournigal, no es la que está promoviendo esa discusión, en ese proyecto no se discute eso. Ya existe la Expansión del Beisbol Profesional, gracias a la cual, La Romana tiene un equipo de beisbol. Los Caimanes y los Gigantes del Nordeste también nacieron gracias a la Ley de Expansión Si la Ley 98-97 del 13 de mayo del 1997, es contraria a sus intereses lo que tiene que demandar por la vía judicial correspondiente. De manera, que entiendo que este proyecto de Ley debe ser aprobado hoy en primera lectura, a reserva de que cualquier comentario adicional y modificación se le haga en la segunda lectura. Muchas gracias.-

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Puerto Plata agradece la defensa que hace el colega de Samaná y agradece al senador Enrique Martínez su preocupación por el sagrado derecho de velar por la Constitución y las leyes de la República Dominicana. Pero, nosotros consultamos con muchos abogados y fué una promesa de su presidente de campaña, quien promulgó esa ley. Ahora nos mandan a los tribunales y el señor Secretario de Deportes el cual me ha decepcionado totalmente, a mí y al país, porque jamás pensamos que esa figura nacional se iba a convertir en importador de espuelas, sino en un importador de bates, pelotas, guantes, trochas etc. Quiero que ustedes entiendan que Puerto Plata, lo quiere es que se le cumpla lo que se le prometió y es una pena que las leyes del país, haya que sancionarla para que se cumplan.

(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ, SALE DEL HEMICICLO, ROMPIENDO EL QUORUM REGLAMENTARIO.)

(LA SENADORA DIJO RESPETAR LA DECISION DE RETIRARSE AL SENADOR MARTINEZ, PERO CONSIDERO QUE ESA NO ES LA FORMA, PUERTO PLATA SE LO TOMARA MUY EN CUENTA, EXPRESO LA SENADORA BOURNIGAL).

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que los Senadores Enrique Martínez y Bautista Rojas, han abandonado el hemiciclo, rompiendo el quórum reglamentario, se suspende la sesión por el día de hoy y se convoca para mañana miércoles a las 3:00 de la tarde.

HORA: 6:40 P.M.-

JESUS ANT. VAQUEZ MARTINEZ
Presidente.-

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
Secretaria.-

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los senadores en la sesión arriba señalada.-

DRA. FAMNI MARIA BEATO.

Taquiqrara-Parlamentaria.-